

**Fundación Educativa Alberto Uribe
Urdaneta**

*Estados Financieros por los años terminados el 31 de
diciembre de 2025 y 2024 e informe del Revisor Fiscal.*

Informe del Revisor Fiscal

A los Miembros del Consejo de Administración de
LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025;
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de LA FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha,

revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Ver Nota 2 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.


Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y quien expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 14 de marzo de 2025.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2025, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Fundación no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo de Administración b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.


KENELMA PAENCIA CABANA
Revisor fiscal
Tarjeta Profesional 107626-T

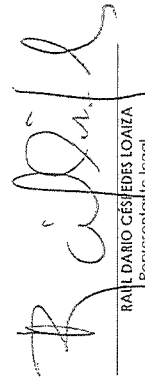
Santiago de Cali, 10 de Marzo de 2026


FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

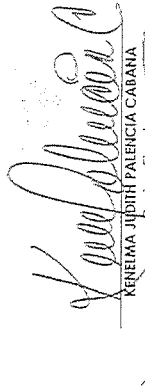
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos Colombianos)

	2025	31 de diciembre 2024	2025	31 de diciembre 2024
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalente en efectivo (Nota 5)	\$ 1.200.399.378	\$ 1.513.090.050		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2.584.955.786	2.017.055.448		
Otros activos (Nota 7)	46.150.552	40.775.932		
Total activos corrientes	\$ 3.831.505.716	\$ 3.570.921.430		
ACTIVOS NO CORRIENTES				
Propiedad, planta y equipo (Nota 8)	6.064.641.179	5.433.824.119		
Total activos no corrientes	\$ 6.064.641.179	\$ 5.433.824.119		
Total activos	\$ 9.896.146.895	\$ 9.004.745.549		
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				
PASIVOS CORRIENTES				
Obligaciones financieras (Nota 9)	\$ 200.000.000	\$ -		
Cuentas comerciales por pagar y otros cuentas por pagar (Nota 10)	1.088.099.566	1.110.335.374		
Beneficios a empleados (Nota 11)	437.700.598	391.932.966		
Positivos por impuestos (Nota 12)	65.925.221	239.573.401		
Ingresos diferidos (Nota 13)	827.357.892	703.739.139		
Provisiones (Nota 14)	116.060.200	56.060.200		
Otros pasivos (Nota 15)	320.679.681	53.904.836		
Total pasivos corrientes	\$ 3.056.023.158	\$ 2.555.545.916		
PASIVOS NO CORRIENTES				
Obligaciones financieras (Nota 9)	\$ 116.666.665	\$ -		
Total pasivos	\$ 3.172.689.823	\$ 2.555.545.916		
PATRIMONIO NETO				
Excedentes acumulados (Nota 22)	8.174.263.372	7.823.268.472		
Excedentes ocasionales	671.911.863	671.911.863		
Excedentes acumulados por adopción a NCIF	(2.396.975.602)	(2.396.975.602)		
Excedentes del año	274.257.439	350.994.700		
Total patrimonio neto	\$ 6.723.457.072	\$ 6.449.199.633		
Total pasivos y patrimonio	\$ 9.896.146.895	\$ 9.004.745.549		

Los notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


RAUL DARIO CÉSEDÉS LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS
 Contador
 Torjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)

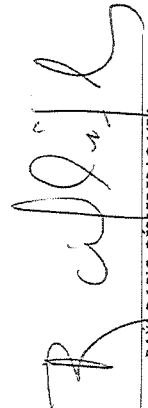

KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
 Revisor-fiscal
 Torjeta profesional No. 107426-T
 (Ver mi opinión adjunta)

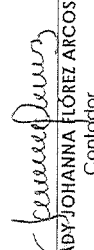
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

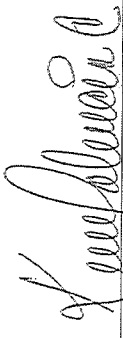
ESTADOS DE EXCEDENTES Y/O DÉFICIT
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En pesos Colombianos)

	2025	2024
Ingresos (Nota 16)	\$ 16.889.907.751	\$ 17.234.078.289
Gastos de administración (Nota 17)	(17.686.182.394)	(17.101.573.021)
Excedente Operacional	(796.274.643)	132.505.268
Otros ingresos (Nota 18)	1.468.786.233	810.471.928
Otros gastos (Nota 19)	(76.633.453)	(279.289.763)
Gastos financieros (Nota 20)	(277.615.260)	(241.893.671)
Excedente antes de impuestos	318.262.877	421.793.762
Impuestos a los excedentes (Nota 21)	(44.005.438)	(70.799.062)
RESULTADO O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 274.257.439	\$ 350.994.700

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.


 RAÚL DARIO CÉSPEDES LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-1
 (Ver certificación adjunta)

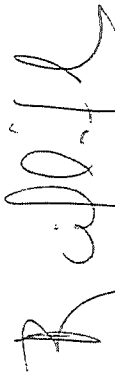

 KENELMA JUDITH PALENCIA CABANA
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-1
 (Ver mi opinión adjunta)

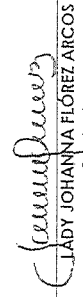
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA


ESTADO DE SITUACIÓN CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En pesos Colombianos)

	Excedentes Acumulados	Reservas Ocasionales	Excedentes por Adopción al NCIF	Excedente (déficit) del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2024	\$ 7.472.273.972	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.602)	\$ 443.239.623	\$ 6.190.449.856
Reclasificación de excedentes del ejercicio anterior Excedente del año 2024	350.994.700	-	-	(443.239.623)	(92.244.923)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7.823.268.672	671.911.863	(2.396.975.602)	350.994.700	6.449.199.633
Reclasificación de excedente del ejercicio anterior Excedente del año 2025	350.994.700	-	-	(350.994.700)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	8.174.263.372	\$ 671.911.863	\$ (2.396.975.602)	\$ 274.257.439	\$ 6.723.457.072

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 RAÚL DARIO CÉSPEDES LOIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 LADY JOHANNA FLOREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-I
 (Ver certificación adjunta)



 KENELMA JUDITH VALENCIA CABANA
 Revisor fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

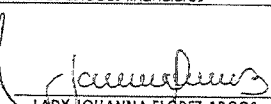
FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

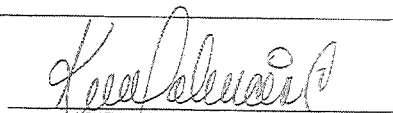
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (En pesos Colombianos)

	2025	2024
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del año	\$ 274.257.439	\$ 350.994.700
Cargos (abono) a resultado que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación	297.911.174	386.219.305
Amortizaciones	45.804.003	154.083.448
Pérdida en retiro de activo	-	3.750
Impuesto a la renta	44.005.436	70.799.062
Provisiones de cartera	209.654.050	190.063.379
(Aumento) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(777.554.368)	(131.645.449)
Disminuciones de pasivos (aumentos) que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(22.235.808)	(308.973.825)
Impuestos, Gravámenes y tasas	(217.653.618)	93.227.768
Obligaciones laborales	45.767.633	60.301.468
Pasivos diferidos	123.818.753	121.925.357
Otros Pasivos y Provisiones	326.774.845	42.757.374
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de la operación	350.549.521	1.029.756.337
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención de nuevos créditos	400.000.000	-
Pago de préstamos bancarios	(83.333.335)	(72.916.434)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	316.666.665	(72.916.434)
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de activos fijos	(928.728.235)	(407.852.131)
Adquisiciones de Intangibles	(51.178.623)	(157.762.760)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	(979.906.858)	(565.614.891)
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(312.690.672)	391.225.012
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.513.090.050	1.121.865.038
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.200.399.378	\$ 1.513.090.050
EFFECTIVO RESTRINGIDO (Nota 5)	175.811.000	175.811.000
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE, AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1.024.588.378	\$ 1.337.279.050

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


 RAÚL DARÍO CESPEDÉS LOAIZA
 Representante legal
 (Ver certificación adjunta)


 LADY JOHANNA FLÓREZ ARCOS
 Contador
 Tarjeta profesional No. 205639-T
 (Ver certificación adjunta)


 KENELMÁ JUDITH PALENCIA CARABÁ
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 107626-T
 (Ver mi opinión adjunta)

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Operaciones - La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta se originó de la transformación que la Arquidiócesis de Cali dio a la Fundación Alberto Uribe Urdaneta, de acuerdo al Decreto Arzobispal No 140 de fecha diciembre 23 de 2004, emanada por el señor Arzobispo de Cali, Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, en cuyo acto se le fusionaron a la misma varios Colegios igualmente erigidos con Personería Jurídica Canónica. El objetivo fue reorganizar y constituir una entidad educativa sin ánimo de lucro, de interés social y de utilidad común y por lo tanto sujeta al derecho canónico y a las leyes y demás normas previstas en la Legislación Colombiana, en los términos expresados en el concordato, cuya duración es indefinida y el objeto principal es la educación católica, prestada mediante la oportunidad de servicio a la niñez y la juventud.

Mediante el Decreto No. 526 de diciembre 23 de 2010 la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta tuvo nuevamente una reorganización, con el cual se hizo fusión de otra Fundación Educativa integrando varios colegios de la misma, pero conservando su objeto social.

Teniendo de presente la facultad establecida en el artículo 23 del Decreto 140 del 23 de diciembre de 2004 se hizo necesario efectuar algunas modificaciones y la unificación del Estatuto de la Fundación mediante el Decreto Arzobispal 954 de noviembre 30 de 2017, con el cual se consolida y se actualiza la información de la Fundación para realizar el cambio de entidad no contribuyente a entidad del Régimen Tributario Especial conforme a la Ley 1819 de 2016.

La Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta, es una entidad de naturaleza no comercial que en los términos del artículo primero del Decreto 1878 de mayo 29 de 2008, le compete presentar los Estados Financieros básicos, es sujeto pasivo del impuesto de renta nacional en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro con una tarifa del 20% sobre los excedentes, los cuales tienen el carácter de exento si se destinan a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria según el decreto 2150 de 2017.

Los colegios que actualmente integran la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta son 10, Colegio Parroquial San Pedro Claver, Colegio Parroquial Santiago Apóstol, Parroquial San Juan Bautista, Colegio SIH Sede Ciudad 2000, Institución Educativa Francisco Javier Sede Yumbo, Colegio Parroquial Nuestra

Señora del Rosario Sede Jamundí, Colegio Mayor Santiago de Cali, Colegio Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe, Instituto Comercial Arquidiocesano, Colegio Parroquial Nuestra Señora de los Andes; los cuales prestan servicios educativos privados en el calendario B en el periodo de septiembre a junio.

SEDES ARQUIDIOCESANAS	CALENDARIO
COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	B
COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APÓSTOL	B
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	B
COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRÍA SEDE CIUDAD 2000	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO JAVIER	B
COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	B
INSTITUTO COMERCIAL ARQUIDIOCESANO	B
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS ANDES	B

A partir del período 2023, la Fundación adquirió el lote de terreno denominado Villa Laura, con el propósito de desarrollar un proyecto de infraestructura orientado a la creación de una nueva institución educativa.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2017 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Bases de Preparación – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros comparativos de Situación Financiera, Estado de Excedentes y/o Déficit de cambios en el Patrimonio neto, Flujo de Efectivo y las correspondientes Notas a los Estados Financieros, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. El peso colombiano corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

Negocio en marcha- La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros, una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor

Arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación como arrendatario: Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador, se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

Activos financieros – Los activos financieros incluyen: el efectivo, cuentas y pagarés de origen comercial por cobrar e inversiones. Son registrados al precio de la transacción.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de cobros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Deterioro de activos financieros – Al final del período en que se informa, la Fundación ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la Fundación reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor o de la contraparte; o
- Incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o capital; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar – El total de las ventas de los servicios se hacen con condiciones de crédito no mayor a 30 días, los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de los 30 días se incrementa el 7% de sanción sobre el valor en mora. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperadas. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Propiedad, planta y equipo – Los estados financieros preliminares de la Fundación han sido preparados sobre la base de costo histórico y costo atribuido para los terrenos y edificios en propiedad de la Fundación de la valuación realizada en el año 2015 por Fabio Borrero miembro de la Lonja de Propiedad Horizontal de Colombia.

La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento.

El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Edificios	88 hasta 94 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computo	5 años

Deterioro en el valor de los activos - En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal y extranjera.

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento.

Las estimaciones bajo el método de interés efectivo incluyen todas las condiciones contractuales del instrumento financiero y pérdidas crediticias en las que se haya incurrido. La tasa de interés efectiva se determinó sobre la base del importe en libros del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses en un período, es igual al importe en libros del pasivo financiero al principio de un período multiplicado por la tasa de interés efectiva para el período.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente. La Fundación Educativa Alberto Urdaneta durante el año 2018 solicitó a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la calificación para ingresar al grupo de las Entidades del Régimen Tributario Especial, por lo tanto no tiene la obligación de calcular impuesto diferido siempre que siga cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de Excedente y/o Déficit, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Fundación por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Fundación determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable a una tasa del 20%.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Ingresos – La FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA, obtiene sus recursos de los cobros por matrículas, pensiones y los derivados de la actividad educativa desarrollada en los centros educativos que administra, los cuales fueron 10 Colegios bajo la administración de la Fundación. Los servicios educativos se prestan de manera privada.

Los ingresos por los servicios educativos se reconocen a valor razonable de la contraprestación recibida. Las matrículas, al no incorporar obligaciones remanentes se tratan como ingresos si el período escolar en el que se reciben coincide con el período contable, de lo contrario se registran como un ingreso diferido; las pensiones solo se llevan a ingresos en el período que se va a prestar el servicio. Los ingresos recibidos por pensiones anticipadas se registran como un ingreso diferido.

Intereses – Son registrados cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos pueda ser medido de forma fiable. Son reconocidos utilizando el método de interés efectivo.

Costos por préstamos – Los costos por préstamos están relacionados con los fondos que se han tomado para la financiación de la Fundación. Corresponde a los intereses otros costos en que la Fundación incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros.

Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares e interpretaciones emitidos por el IASB

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha emitido nuevas normas, modificaciones e interpretaciones con aplicación en períodos futuros. No obstante, en Colombia estas disposiciones solo son obligatorias una vez sean incorporadas al marco técnico normativo mediante su inclusión en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las enmiendas emitidas por el IASB que no han sido incorporadas oficialmente al ordenamiento jurídico colombiano no son de aplicación obligatoria para la Fundación, y por lo tanto no han sido adoptadas de manera anticipada.

Modificaciones al marco técnico normativo aplicable al Grupo 2

Mediante el Decreto 1670 de 2021, se modificaron los artículos 1.1.2.1, 1.1.2.4 y 1.1.3.1 del Decreto 2420 de 2015, precisando la clasificación de los preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, reiterando el tiempo mínimo de permanencia en dicho grupo y estableciendo la posibilidad de adopción voluntaria del marco del Grupo 2 por parte de entidades clasificadas en el Grupo 3 a partir del 1 de enero de 2024.

La Fundación se encuentra clasificada en el Grupo 2 y aplica el marco técnico normativo correspondiente a NIIF para las PYMES. La Administración evaluó los cambios normativos vigentes y concluyó que no generan impactos materiales en el reconocimiento, medición y revelación de los estados financieros del período.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2, la Administración de la Fundación debe hacer juicios para desarrollar y aplicar presunciones sobre los importes en libros, que se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si afecta un solo período, o periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos futuros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja general	\$ 1.490.023	\$ 530.572
Bancos	1.198.909.355	1.512.559.478
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 1.200.399.378	\$ 1.513.090.050

Al 31 de diciembre de 2025, continúa vigente el embargo judicial decretado en 2024 por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, relacionado con un proceso de reclamación derivado de la corrección y pago de la declaración de renta correspondiente al año gravable 2020. Como consecuencia de esta medida, la suma de \$175.811.000 se encuentra restringida en la cuenta corriente No. 101090397 del Banco AV Villas, sin posibilidad de disposición por parte de la Fundación hasta tanto se resuelva el proceso correspondiente. La reclamación se originó por inconsistencias en los registros del sistema de la DIAN, las cuales generaron la apertura del proceso por una obligación que la Fundación considera inexistente. Por lo anterior, dichos recursos permanecen restringidos dentro de los saldos de efectivo al cierre del período.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas comerciales por cobrar (1)	\$ 2.433.120.104	\$ 2.352.794.988
(-) Provisión cuentas comerciales (5)	(786.845.930)	(641.159.954)
Subtotal cuentas por cobrar Clientes	\$ 1.646.274.174	\$ 1.711.635.034
Anticipos y avances (2)	710.497.917	47.794.203
Anticipo de impuestos (3)	65.463.081	46.274.458
Deudores varios (4)	228.802.352	255.587.934
(-) Provisión deudores varios (5)	(66.081.738)	(44.236.181)
Total cuentas por cobrar	\$ 2.584.955.786	\$ 2.017.055.448

- (1) Corresponde a las cuentas por cobrar por servicios educativos prestados a estudiantes privados, por el año 2025 y 2024.

Los saldos de cuentas por cobrar a estudiantes se clasifican por edades así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera corriente a 120 días	\$ 1.355.584.763	\$ 1.454.308.593
Cartera vencida entre 121 y 480	281.780.352	231.940.226
Cartera vencida mayor a 481 días y más	795.754.989	666.546.169
Total cartera	\$ 2.433.120.104	\$ 2.352.794.988

- (2) Corresponde a anticipos, principalmente por concepto de arrendamientos, por un valor de \$700.000.000, los cuales fueron pagados de manera anticipada y se reconocen como activos hasta su aplicación en la vigencia 2026, período durante el cual se consumirá el beneficio económico.
- (3) Corresponde principalmente a los valores de anticipos por concepto de retención en la fuente e industria y comercio que serán descontados en el impuesto de renta y el sexto bimestre de industria y comercio.
- (4) Los deudores varios corresponden principalmente a las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades de EPS y ARL.

- (5) El movimiento de la provisión de cuentas comerciales por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera clientes en mora (a)	\$ 641.159.954	\$ 475.717.922
Saldo inicial del año	\$ 641.159.954	\$ 475.717.922
(+) Provisiones del año	160.810.053	190.063.379
(-) Recuperación de cartera	(15.243.060)	(26.955.920)
(-) Castigo de cartera	118.983	2.334.573
Saldo al final del año	\$ 786.845.930	\$ 641.159.954
Incapacidades por cobrar (b)	\$ 43.327.999	\$ 45.053.572
Deudores varios en mora	908.182	908.182
Saldo inicial del año	\$ 44.236.181	\$ 45.961.754
(+) Provisiones del año	48.843.997	-
(-) Recuperación de cartera	(908.182)	-
(-) Castigo de cartera	(26.090.258)	(1.725.573)
Saldo al final del año	\$ 66.081.738	\$ 44.236.181

- (a) **Provisión de cartera correspondiente a los servicios educativos:** Teniendo en cuenta que la normativa vigente no permite la retención de documentos académicos de los estudiantes como mecanismo para exigir el pago de obligaciones pendientes, la Fundación realiza la provisión de cartera sobre todos los saldos correspondientes al año lectivo inmediatamente anterior. Esto se fundamenta en que, una vez se confirma que el estudiante no continúa su proceso educativo en la institución, dichos valores pasan a considerarse como de difícil recaudo.
- (b) **Provisión de cartera de incapacidades:** Para el año 2025, se realizó una revisión detallada de los saldos registrados por concepto de incapacidades, la cual dio lugar a ajustes relacionados con el castigo por valor de \$26.090.258 y la provisión por valor de \$48.843.997.

Para los períodos posteriores no se constituyó provisión, dado que la recuperación de esta cartera se considera viable. La Fundación mantiene activas las gestiones administrativas para el cobro de los valores pendientes.

7. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Seguros pagados por anticipado (*)	\$ 40.616.912	\$ 40.775.932
Licencias para software (**)	5.533.640	-
Total otros activos corrientes	\$ 46.150.552	\$ 40.775.932

(*) Corresponde a los seguros contratados para la protección de la planta física de los colegios, los cuales se reconocen como activos prepagados y se amortizan a lo largo del período de cobertura correspondiente.

(**) Al 31 de diciembre de 2025, la Fundación registra un saldo pendiente por amortizar relacionado con el paquete de transmisión de facturación electrónica, adquirido al proveedor tecnológico, el cual será reconocido como gasto conforme al período de utilización.

El siguiente es el movimiento para el año 2025 y 2024:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Seguros pagados por anticipado	\$ 40.775.932	\$ 40.616.912	\$ (40.775.932)	\$ 40.616.912
Licencias para software	-	10.561.711	(5.028.071)	5.533.640
Total otros Activos Corrientes	\$ 40.775.932	\$ 51.178.623	\$ (45.804.003)	\$ 46.150.552
	Saldo al 1 de enero de 2024	Adquisiciones	Amortizaciones	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Seguros pagados por anticipado	\$ 37.096.620	\$ 41.824.473	\$ (38.145.161)	\$ 40.775.932
Licencias para software	-	115.938.287	(115.938.287)	-
Total otros Activos Corrientes	\$ 37.115.096	\$ 157.762.760	\$ (154.083.448)	\$ 40.775.932

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación:

Detalle de Costo	Saldo al 1 de enero de 2025	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Terrenos	\$ 2.876.919.192	-	-	\$ 2.876.919.192
Edificios	3.762.154.698	123.204.441	-	3.885.359.139
Maquinaria y Equipo	12.847.493	2.975.000	-	15.822.493
Muebles y Enseres	1.426.900.993	207.201.335	-	1.634.102.328
Equipo de Computación	1.078.664.912	76.648.067	-	1.155.312.979
Construcción en Curso	84.442.637	603.142.028	(84.442.637)	603.142.028
Subtotal Costo	\$ 9.241.929.925	\$ 1.013.170.871	\$ (84.442.637)	\$ 10.170.658.159
Depreciación				
Edificios	\$ (1.743.593.629)	\$ (171.523.334)	\$ -	(1.915.116.963)
Maquinaria y Equipo	(4.809.844)	(1.313.172)	-	(6.123.016)
Muebles y Enseres	(1.308.974.799)	(31.119.294)	-	(1.340.094.093)
Equipo de Computación	(750.727.534)	(93.955.374)	-	(844.682.908)
Subtotal Depreciación	\$ (3.808.105.806)	\$ (297.911.174)	\$ -	\$ (4.106.016.980)
Total Activos Fijos – Neto	\$ 5.433.824.119			\$ 6.064.641.179

Las siguientes fueron las adiciones efectuadas durante el 2025:

Instilución Educativa	Edificios	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computación
F.A.U.U. INST.ED.SAN FCO JAVIER *YUMBO	\$ 45.397.880	-	\$ 10.167.266	\$ 60.000
COLEGIO PARROQUIAL SANTIAGO APOSTOL	29.398.400	-	14.570.980	779.600
F.A.U.U. COL MAYOR S.C. TRONCAL	19.988.080	-	13.449.142	7.470.000
F.A.U.U. INST.CIAL ARQUIDIOCESANO	15.801.857	-	31.991.219	60.000
VILLA LAURA	9.509.349	-	-	-
F.A.U.U. COLEGIO CIUDAD 2.000	3.108.875	-	33.211.605	599.700
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	-	-	38.959.393	8.679.700
COLEGIO PARROQUIAL SAN PEDRO CLAVER	-	2.975.000	9.494.678	4.518.000
F.A.U.U. COL N.SRA DE LOS ANDES	-	-	20.585.240	23.584.567
F.A.U.U. COL.N.SRA DE GUADALUPE	-	-	18.274.410	60.000
F.A.U.U. INS.ED. N.SRA DEL ROSARIO *JAMU	-	-	16.497.402	30.836.500
Total general	\$ 123.204.441	\$ 2.975.000	\$ 207.201.355	\$ 76.648.067

Las siguientes fueron las construcciones en curso con corte a 31 de diciembre de 2025:

Instilución Educativa	Edificios	Muebles y Enseres	Total general
F.A.U.U. COLEGIO CIUDAD 2.000	\$ 324.058.025	\$ 518.026	\$ 324.576.051
VILLA LAURA	277.966.117	-	277.966.117
COLEGIO PARROQUIAL SAN JUAN BAUTISTA	-	599.860	599.860
Total	\$ 602.024.142	\$ 1.117.886	\$ 603.142.028

Al 31 de diciembre de 2024 el siguiente es el detalle de los activos fijos de la Fundación.

Detalle de Costo	Saldo al 1 de enero de 2024	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Terrenos	\$ 2.876.919.192	-	-	\$ 2.876.919.192
Edificios	3.604.079.964	158.074.734	-	3.762.154.698
Maquinaria y Equipo	12.847.493	-	-	12.847.493
Muebles y Enseres	1.367.120.263	60.230.730	450.000	1.426.900.993
Equipo de Computación	973.560.882	105.104.030	-	1.078.664.912
Construcción en Curso	-	84.442.637	-	84.442.637
Subtotal Costo	\$ 8.834.527.794	\$ 407.852.131	\$ 450.000	\$ 9.241.929.925
Depreciación				
Edificios	\$ (1.566.169.170)	\$ (177.424.459)	\$ -	\$ (1.743.593.629)
Maquinaria y Equipo	(3.653.591)	(1.156.253)	-	(4.809.844)
Muebles y Enseres	(1.178.808.860)	(130.612.189)	446.250	(1.308.974.799)
Equipo de Computación	(673.701.130)	(77.026.404)	-	(750.727.534)
Subtotal Depreciación	\$ 3.422.332.751	\$ (386.219.305)	\$ 446.250	\$ (3.808.105.806)
Total Activos fijos - Neto	\$ 5.412.195.043			\$ 5.433.824.119

Durante el año 2024, las adquisiciones más representativas son: La cubierta del Colegio Parroquial San Pedro Claver, la adecuación de oficinas administrativas en el Colegio SJH Sede Ciudad 2000, el diseño arquitectónico del Proyecto Villa Laura, pupitres para el Colegio Mayor Santiago de Cali, avisos publicitarios y suministro de computadores para todas las sedes.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

En el año 2025, la Fundación registra la siguiente obligación con la entidad financiera Banco de Bogotá:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Obligaciones financieras	\$ 316.666.665	\$ -
Total	\$ 316.666.665	\$ -
Obligaciones - corto plazo	\$ 200.000.000	\$ -
Obligaciones - largo plazo	\$ 116.666.665	\$ -

La obligación presenta las siguientes condiciones:

Número del Crédito	Valor del Crédito	CUOTA FIJA MENSUAL (23)	FECHA DE APERTURA	PLAZO MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA EFECTIVA ANUAL	TASA CTE NOMINAL
1058546614	400.000.000	16.666.667	22/07/2025	24	22/07/2027	11.722	10.985

Al cierre del año 2024, la Fundación no presenta saldo por concepto de obligaciones financieras.

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuotas por devolver (1)	\$ 733.143.193	\$ 678.874.632
Retenciones y aportes de nómina	311.235.627	293.387.479
Costos y gastos por pagar (2)	34.421.521	107.884.090
Vinculados económicos	1.197.170	24.315.464
Retenciones de impuestos	8.102.055	5.873.709
Total	\$ 1.088.099.566	\$ 1.110.335.374

- (1) Las cuotas por devolver corresponden a valores por pagar por los servicios educativos prestados a estudiantes así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pruebas saber (a)	\$ 449.314.521	\$ 425.797.350
Seguro estudiantil (a)	216.017.200	204.974.000
Otros costos (b)	38.602.938	1.710.632
Consignaciones sin identificar (c)	28.008.223	33.183.475
Descuento pensión escolar	1.012.449	11.462.208
Impuesto estampilla procltura	187.862	605.853
Cuentas por devolver a estudiantes	-	1.073.503
Devoluciones por descuento	-	67.611
Total	\$ 733.143.193	\$ 678.874.632

- (a) Valores a devolver a los proveedores de seguro estudiantil y pruebas saber pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula. Sobre estos conceptos la Fundación no percibe ingreso.
- (b) Otros costos por devolver a proveedores por concepto de fotocopias y talleres pagadas por los estudiantes en los recibos de matrícula.
- (c) Corresponde a los valores consignados en las cuentas bancarias de la Fundación, de las cuales no se ha podido identificar el tercero que ha generado el abono en cuenta.
- (2) Corresponde a las obligaciones contraídas por la fundación en la adquisición de compras y/o servicios necesarios para su operación normal.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Compras (i)	\$ 1.794.850	\$ 49.384.616
Servicios (i)	30.420.401	39.761.167
Servicios públicos	323.270	18.614.835
Otros	1.883.000	123.472
Total	\$ 34.421.521	\$ 107.884.090

- (i) A cierre de 2025, corresponde al saldo por pagar a los proveedores de suministros y servicios para las sedes educativas.

A cierre de 2024 se registran saldos por pagar por concepto de servicios y los valores más representativos corresponden a los proveedores Dicoelectro S.A.S., García Constructora S.A.S., Mario Monsalve y Cía. SCS,

Serviconstrucciones HD S.A.S. y los diseños eléctrico e hidrosanitario del Proyecto Villa Laura con los proveedores Aquatec Tecnología y Tratamiento de Aguas SAS y Dicoelectro SAS, respectivamente.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El valor de las obligaciones de la Fundación por este concepto a 31 de diciembre del 2025 y 2024 corresponden a:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cesantías consolidadas	\$ 375.126.875	\$ 337.986.462
Vacaciones consolidadas	35.843.321	25.363.398
Intereses sobre cesantías	24.343.467	18.964.986
Salarios por pagar	2.386.935	9.618.120
Total	\$ 437.700.598	\$ 391.932.966

12. PASIVOS POR IMPUESTOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de Renta (*)	\$ 44.005.438	\$ 70.799.062
Impuesto Industria y Comercio (**)	21.795.783	12.261.127
Alumbrado público	124.000	168.000
Impuesto Predial (***)	-	156.345.212
Total	\$ 65.925.221	\$ 239.573.401

(*) La Fundación, en su calidad de contribuyente del Régimen Tributario Especial, reinvierte la totalidad de sus excedentes en la ejecución de su actividad educativa. Por lo tanto, únicamente liquida impuesto sobre la renta por los valores que, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, no son deducibles.

(**) A partir del año gravable 2024, la Fundación fue clasificada por la Secretaría de Hacienda de Cali como Gran Contribuyente de ICA, por lo que está obligada a presentar y pagar el impuesto de manera bimestral. En consecuencia, el saldo al 31 de diciembre de 2025 corresponde al pago del último bimestre del año y también el saldo corresponde al impuesto anual de Industria y Comercio por pagar en los Municipios de Jamundí y Yumbo donde la Fundación presta sus servicios educativos.

(***) El saldo corresponde a impuesto predial de la Institución Educativa San Francisco Javier y el Colegio Nuestra Señora de los Andes el cual se encuentra en reclamación por pagos no aplicados correspondiente a vigencias anteriores.

13. INGRESOS DIFERIDOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Diferidos	\$ 827.557.892	\$ 703.739.139
Total	\$ 857.557.892	\$ 703.739.139

El saldo de esta cuenta corresponde a pagos de pensiones recibidos de manera anticipada durante el año 2025 por servicios educativos de la vigencia 2026.

14. PROVISIONES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión demandas laborales (1)	\$ 116.060.200	\$ 56.060.200
Total	\$ 116.060.200	\$ 56.060.200

(1) Representa principalmente los montos acumulados provisionados para atender posibles demandas laborales, de acuerdo con el informe emitido por el departamento jurídico, encargado de la representación legal de la Fundación.

15. OTROS PASIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos recibidos para terceros	\$ 320.679.681	\$ 53.904.836
Total	\$ 320.679.681	\$ 53.904.836

Corresponde a los montos recaudados por la Fundación a través de descuentos de nómina a empleados y pagos realizados por los estudiantes por concepto de material pedagógico, seguro estudiantil y preicfes, los cuales se destinan posteriormente al pago a los proveedores.

16. INGRESOS

Comprenden los valores a derechos académicos. Se discrimina así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pensiones (1)	\$ 14.259.116.469	\$ 13.167.644.614
Matrículas (1)	1.707.900.328	1.593.772.471
Costos educativos (2)	750.744.102	2.389.268.648
Fondo arquidiocesano	328.440.636	104.699.081
Certificados y constancias	314.941.604	90.405.717
Servicios complementarios	186.257.250	180.410.097
Actividades conexas	170.931.216	198.140.371
Timbre arquidiocesano	8.484.801	9.288.110
Inscripciones	7.648.000	6.440.450
Otros costos administrativos	5.556.868	261.926.676
Devoluciones y descuentos (3)	- 850.113.523	-767.917.946
Total	\$ 16.889.907.751	\$ 17.234.078.289

- (1) El incremento para el año 2025 refleja el aumento de las tarifas en los costos educativos, de acuerdo a los valores aprobados en las resoluciones emitidas por la Secretaría de Educación Distrital para cada uno de los colegios.
- (2) En el año 2025 a partir del mes mayo, la Fundación dejó de facturar lo correspondiente al material pedagógico, ya que pasaron a ser gestionados y facturados por la Fundación Solidaria Arquidiocesana.
- (3) Corresponde a las devoluciones realizadas a estudiantes retirados durante el período escolar, y a los descuentos aplicados en el concepto de pensiones y matrícula del 50% solamente para estudiantes nuevos.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al corte de diciembre del 2025 y 2024, los gastos de administración son los siguientes:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de personal (1)	\$ 13.606.864.780	\$ 12.199.222.805
Servicios (2)	1.031.608.077	1.056.384.792
Diversos (3)	755.190.894	1.357.338.670
Arrendamientos (4)	724.951.608	690.662.580
Mantenimiento y reparaciones	374.108.605	305.538.980
Impuestos	351.769.325	405.590.179
Depreciaciones	297.911.174	386.219.305
Provisiones	269.654.050	241.241.078
Honorarios	202.993.216	276.905.262
Amortizaciones	45.804.007	154.083.448
Contribuciones y afiliaciones	19.271.295	17.320.626
Adecuación e instalaciones	4.550.089	6.097.239
Gastos legales	1.355.274	4.968.057
Gastos de viaje	150.000	-
Total	\$ 17.686.182.394	\$ 17.101.573.021

Los gastos operacionales presentaron un incremento de \$584.609.373 con respecto al año anterior, principalmente asociado al aumento en gastos de personal, derivado del ajuste salarial anual.

(1) Los gastos de personal se discriminan así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sueldos	\$ 7.284.182.172	\$ 6.784.795.696
Aportes de fondo de pensiones	1.135.481.213	1.006.674.077
Cesantías	849.270.311	763.154.823
Aportes EPS	842.851.165	749.249.063
Prima de servicios	751.056.606	673.846.684
Auxilio de transporte	593.261.352	459.150.334
Vacaciones	526.994.084	355.321.425
Horas extras y recargos	383.015.307	375.321.989
Aportes caja de compensación	372.503.600	302.874.700
Aportes a ICBF	252.373.500	227.167.600
Aportes SENA	168.306.800	151.542.600
Aprendices	147.522.059	125.165.997
Aportes ARL	119.686.700	106.976.800
Dotación y suministro a trabajadores (a)	56.248.826	5.906.684
Intereses sobre cesantías	55.549.320	44.792.292
Gastos médicos	29.633.088	29.202.200
Incapacidades	27.711.658	28.480.192
Bonificaciones	10.973.045	5.449.649
Capacitación al personal	243.974	1.650.000
Viáticos	-	2.500.000
Total	\$ 13.606.864.780	\$ 12.199.222.805

Por el año 2025, presenta un aumento general en todos los conceptos asociados a los gastos de personal, originado por el incremento salarial.

(2) Incluye los gastos relacionados con la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas de la Fundación, tales como servicios públicos, vigilancia, aseo, soporte tecnológico, transporte, comunicaciones y otros servicios generales.

(3) Los diversos se discriminan así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Material educativo (a)	\$ 256.918.356	\$ 839.294.183
Elementos de aseo	87.633.562	84.776.202
Otros	82.871.619	18.622.996
Activos de menor valor	79.674.303	56.877.775
Insumos de cafetería	69.539.874	77.633.198
Útiles y papelería	67.754.323	54.661.670
Atención a empleados	30.088.843	19.853.765
Taxis y buses	26.640.110	35.882.014

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Servicios de fotocopia	19.494.890	30.539.973
Estampillas	18.672.800	48.465.700
Condecoraciones y premios	4.857.280	6.980.334
Combustibles y lubricantes	4.311.070	3.041.211
Gastos de representación	2.862.600	5.300.000
Atención al cliente	1.286.978	71.155.500
Atención médica	1.137.309	1.486.649
Libros y suscripciones	854.977	-
Capacitación al personal	582.000	179.000
Parqueaderos	10.000	-
Pruebas saber	-	2.400.000
Convivencias	-	188.500
Total	\$ 755.190.894	\$ 1.357.338.670

(1) Corresponde a los costos asociados a la adquisición de material pedagógico y educativo utilizado en el desarrollo de las actividades académicas y formativas de la Fundación. A partir de mayo de 2025, la gestión y facturación de este material pasó a ser realizada por la Fundación Solidaria Arquidiocesana, razón por la cual este rubro presenta una disminución frente al periodo anterior.

(4) La fundación paga arrendamientos por las sedes de los Colegios Mayor Santiago de Cali, San Juan Bautista, Santiago Apóstol y Nuestra Señora del Rosario. Estos Contratos son a un año prorrogables por un período igual.

18. OTROS INGRESOS

Estos ingresos de la Fundación se distribuyen así:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Diversos (1)	\$ 623.875.658	\$ 240.678.345
Financieros (2)	496.267.155	521.427.372
Recuperaciones (3)	342.611.726	47.376.633
Costos administrativos	6.031.694	989.578
Total	\$ 1.468.786.233	\$ 810.471.928

(1) Diversos

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Donación (*)	\$ 622.366.667	\$ 207.551.105
Actividades Colegios	1.372.175	55.000
Otros	136.816	33.072.240
Total	\$ 623.875.658	\$ 240.678.345

- (*) Corresponde a donaciones recibidas durante el año 2025 de las siguientes entidades y personas: de Mary Lucy Casas Figueroa por valor de \$5.100.000, aporta al costo de la elaboración del presupuesto del proyecto Villa Laura; de la Fundación Social Creafam Solidaria por valor de \$16.666.667, correspondientes a equipos de cómputo destinados al Colegio Parroquial Nuestra Señora de los Andes; de la Fundación Solidaria Arquidiocesana por valor de \$600.000.000, recursos destinados a cubrir necesidades de operación de la Fundación; y de Objetivo Consultora Latinoamérica S.A.S., correspondiente a la donación de diez (10) Tablets, distribuidas una para cada colegio.

(2) Financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Multas y recargos (*)	\$ 487.853.359	\$ 513.266.141
Intereses	8.365.502	8.161.231
Otros	48.294	-
Total	\$ 496.267.155	\$ 521.427.372

- (*) Las multas y recargos corresponden a la sanción que cancelan los estudiantes por mora en el pago de pensiones.
- (3) Durante el año 2025 se registraron ingresos por recuperaciones, originados principalmente en la gestión de cobro de cartera previamente castigada, reintegro de provisiones y recuperación de gastos asociados a conceptos como gastos bancarios y sueldos. Adicionalmente, incluyen ajustes derivados de procesos de conciliación de cuentas contables correspondientes a vigencias anteriores.

19. OTROS GASTOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos diversos (*)	\$ 69.855.846	\$ 278.051.917
Gastos extraordinarios	6.777.607	1.234.096
Pérdida en retiro de activos	-	3.750
Total	\$ 76.633.453	\$ 279.289.763

- (*) En el 2025 corresponde a gastos no deducibles fiscalmente debido a la ausencia de facturas que cumplieran con los requisitos legales vigentes de los proveedores de insumos y servicios generales a los colegios.

En el 2024 se atendió requerimiento de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN referente a la declaración de renta del año 2020, donde resultó una corrección por gastos no reconocidos correspondiente a impuestos prediales de vigencias anteriores y esto generó un pago por diferencia en impuesto, sanción e intereses, por valor de \$96.806.000.

20. GASTOS FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones (*)	\$ 146.373.129	\$ 129.969.434
Gastos Bancarios (**)	114.020.381	108.941.868
Intereses (***)	17.221.750	2.982.369
Total	\$ 277.615.260	\$ 241.893.671

- (*) Corresponde a los gastos que cobran las Entidades bancarias en el manejo de las cuentas donde se consignan los ingresos de las Fundaciones.

- (**) Corresponden principalmente al gravamen por movimientos financieros generado por los pagos efectuados a terceros a través de las entidades financieras.

- (***) El incremento registrado en los intereses bancarios durante el periodo corresponde principalmente al crédito adquirido con el banco de Bogotá para financiar la obra del Colegio Ciudad 2000.

21. IMPUESTOS A LOS EXCEDENTES

Las disposiciones fiscales aplicables a la Fundación establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa especial del 20% para el año 2025 y 2024 sobre los excedentes fiscales, los cuales tienen la condición de exentos siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial. La Fundación invierte el total de sus excedentes en el desarrollo de su actividad meritoria educación formal. Solo liquida impuesto del 20% sobre los valores catalogados como no deducibles para el Impuesto de la Renta:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total ingresos	\$ 18.358.693.984	\$ 18.044.550.217
(-) Total gastos	(18.040.431.106)	(17.622.756.454)
Excedente contable del período	318.262.878	421.793.763
(+) Gastos no deducibles (1)	220.027.188	353.995.309
Excedente neto fiscal base para reinversión	220.027.188	353.995.309
20% de provisión impuesto de renta	44.005.438	70.799.062
Total gasto de Impuesto de Renta	\$ 44.005.438	\$ 70.799.062

- (1) La Fundación se acoge a lo establecido en el art. 1.2.1.5.1.21 del Decreto 1625 de 2016, por lo tanto, solo se considera como gasto no deducible los valores de impuestos asumidos, multas, sanciones y aquellos que no cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto tributario. Por el año 2025 y 2024, los valores tomados como no deducibles son:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Exceso de depreciación contable	\$ 83.393.735	\$ 92.029.998
Provisión demandas laborales	60.000.000	-
Gastos extraordinarios no deducibles	44.621.278	141.826.543
Castigos de cartera	26.196.790	-
Multas y sanciones	4.521.163	118.904.672
Retenciones asumidas	1.284.680	1.234.096
Estampilla	9.542	-
Total	\$ 220.027.188	\$ 353.995.309

22. EXCEDENTES ACUMULADOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Excedente acumulado inicial	\$ 8.174.263.372	\$ 7.823.268.672
Excedente del período	274.257.439	350.994.700
Total	\$ 8.448.520.811	\$ 8.174.263.372

Para efectos fiscales, la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta destina sus excedentes a la actividad educativa dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 que establece como requisito a las Fundaciones del Régimen Tributario Especial reinvertir sus excedentes en las actividades meritorias de la Fundación para obtener la exención del impuesto de renta sobre sus excedentes.

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al cierre de los presentes Estados Financieros, el Departamento Jurídico encargado de representar a la Fundación en procesos legales que se puedan adelantar en su contra, presenta informe sobre las contingencias que se pueden generar por posibles reclamaciones generadas en las diferencias de los pagos de aportes a pensiones de trabajadores de las Instituciones Educativas, sobre las cuales no se puede estimar con certeza si puedan presentarse y cuál sería el importe. La Fundación solo tendrá certeza sobre los valores a cancelar en la medida que los posibles demandantes entren en la edad de pensionarse. Estas diferencias se presentaron cuando las Instituciones Educativas no pertenecían a la Fundación. Por el año 2025 no se tienen más estimaciones.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 11 de marzo de 2026, fecha de certificación de estos Estados Financieros. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA
Certificación a los Estados Financieros

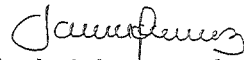
Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta" en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Consejo Directivo el 11 de marzo de 2026. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



Raúl Darío Céspedes Loiza
Representante legal



Lady Johanna Flórez Arcos
Contadora